

Santo Domingo, República Dominicana - 15 de junio 2016

Señor

LUIS ALMAGRO

Secretario General

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANO - OEA

Washington D.C.

Respetado señor Secretario General:

En el marco de la 46a. Asamblea General de la OEA que se desarrolla en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, las organizaciones de sede las Américas abajo firmantes queremos expresar nuestro rechazo e inconformidad con la decisión de no permitir la presencia de la sociedad civil en los espacios de discusión de la mencionada Asamblea.

En efecto, el lunes 13 de junio de 2016 en la noche, la Sección de Relaciones con la Sociedad Civil, parte de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad del mencionado organismo multilateral informó por correo electrónico lo siguiente:

“(...) por motivos de espacio en la Sede de la Asamblea General, las organizaciones de la sociedad civil no podrán ingresar a la sede de la Asamblea General de la OEA. Sin embargo, las sesiones plenarias estarán siendo transmitidas virtualmente (...)”.

Recibir esta información el día de la inauguración de la Asamblea General (AG), cuando las organizaciones ya nos encontramos en la ciudad, no tiene justificación alguna, sobre todo en la actual coyuntura política y social de la región y cuando la ciudadanía y organizaciones sociales reclaman, a lo largo y ancho del continente, mayor participación en los escenarios públicos de toma de decisión. Asimismo, esta postura de cierre de espacios de participación por parte de la OEA, va totalmente en contra de los recientes pronunciamientos de muchas delegaciones y de la misma Secretaría General de la organización, en los que han llamado la atención de los gobiernos del hemisferio para que escuchen las voces de la sociedad civil respecto de los grandes temas que nos afectan.

Hacemos eco de esas palabras para resaltar la importancia que tiene la participación activa e incidente de la ciudadanía y lo valioso que son los espacios de interlocución entre la sociedad civil, los representantes de los gobiernos y las autoridades del organismo hemisférico. Este principio ha sido recalcado por la propia OEA en sus distintas declaraciones y pronunciamientos oficiales, y ha sido reiterado en el numeral 23 del Proyecto de Declaración que se discutirá en esta AG titulada “Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo Sostenible en las Américas”, donde expresamente se señala la necesidad de: “Reforzar la participación de las organizaciones de la sociedad civil y otros actores sociales en foros regionales como la OEA, con el ánimo de fortalecer el intercambio de experiencias y promover su articulación con los gobiernos de la región”. Este mismo Proyecto de Declaración señala que “para que la agenda hemisférica de desarrollo sostenible sea eficaz se necesitan alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la

sociedad civil y que estas alianzas inclusivas se construyen sobre la base de una visión compartida y objetivos comunes”.

Si la OEA quiere honrar esas palabras debe abrir de manera efectiva y real los espacios que la misma sociedad civil se ha ganado por derecho propio. Ninguna excusa amparada en problemas logísticos es justificación suficiente para que se le cierren las puertas a los actores sociales, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general. Ese tipo de comportamientos no ayudan a la consolidación de la democracia, la paz y el diálogo en las Américas.

Por lo anterior, lo instamos a usted como Secretario General de la OEA, a la Asamblea General, al Consejo Permanente y a la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (CISC), a valorar las resoluciones y mandatos que ha desarrollado la misma organización sobre la participación de la Sociedad Civil y su importancia.

Asimismo, solicitamos a la Asamblea General de la OEA aprobar la Resolución del “Aumento y Fortalecimiento de la Participación de la Sociedad Civil y los Actores Sociales en las Actividades de la Organización de los Estados Americanos y en el Proceso de Cumbres de las Américas”.

Insistimos en el reconocimiento de la participación de las organizaciones de la Sociedad Civil y los Actores Sociales en la consolidación de la democracia, el desarrollo social y los derechos humanos; pilares fundacionales de la OEA.

Instamos a poner en práctica la Carta Democrática Interamericana y la Resolución CP/RES. 759 sobre las “Directrices para la Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA”, las cuales han permitido un avance y consolidación del espacio y rol de la Sociedad Civil en la OEA. Instamos a la Asamblea General a que ponga en marcha la resolución AG/RES 2861, sobre el “Aumento y fortalecimiento de la participación de la sociedad civil y los actores sociales en las actividades de la Organización de los Estados Americanos y en el proceso de Cumbres de las Américas” y la “Estrategia de fortalecimiento de la participación de la sociedad civil y los actores sociales en las actividades de la Organización de los Estados Americanos”.

Finalmente, solicitamos respetuosamente que este tipo de obstáculos a la participación, de tipo logístico o de cualquier otra índole, no se repitan en futuras oportunidades, y:

- Que la sección de Relaciones con la Sociedad Civil de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad emita un informe público que explique las razones de estas restricciones durante esta Asamblea, y que dé cuenta de las medidas que se adoptaron para superar esta crisis.
- Que se generen mecanismos de coordinación anticipada con el país anfitrión que garanticen plenamente el respeto de la participación de la sociedad civil.
- Que la sección de Relaciones con la Sociedad Civil tome medidas en consulta con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, su Relator de Libertad de Expresión y las organizaciones para que se garanticen espacios seguros, respetuosos, plurales y representativos de participación de sociedad civil.
- Que se consideren espacios de consulta previa que permita a la sociedad civil monitorear la configuración de los espacios de sociedad civil en este tipo de reuniones.

La Sociedad Civil de las Américas quiere construir democracia y aportar a la paz de la región, por lo tanto reconocemos que la interlocución con los gobiernos de la región y sus representantes es la OEA es de vital importancia para cumplir dicho objetivo común.

Cordialmente,

Gina Romero
Directora Ejecutiva
Red Latinoamericana y del Caribe por la Democracia - REDLAD

Moisés Sánchez
Secretario Ejecutivo
Alianza Regional por la Libre Expresión e Información

Katya Salazar
Directora Ejecutiva
Fundación para el Debido Proceso - DPLF

Viviana Krsticevic
Directora Ejecutiva
Centro por la Justicia y el Derecho Internacional - CEJIL

Carlos Ponce
Director de Programas para Latinoamérica
Freedom House

Stefano Fabeni
Director Ejecutivo
Global Initiative for Human Rights - Heartland Alliance for Human Needs & Human Rights

CC: Representantes de la Misiones Permanentes de la OEA
Presidencia del Consejo Permanente
Secretaría de Cumbres
Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad